2026-MG-0430

Bogotá D.C, 21 de octubre de 2026.

Señores
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC – BARRANQUILLA.
Ciudad

Asunto: Aceptación Prorroga e inclusión de ítems en el anexo técnico.

Referencia: Contrato 0029-ARC-ENSUB-DLENS-2026.

Cordial saludo,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 72.306.607 expedida en Polonuevo, obrando en calidad de representante legal de **MORARCI GROUP S.A.S**., identificada con NIT 900.110.012-5, me permito comunicar la viabilidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en referencia hasta el 15 de diciembre de 2026, de conformidad con lo expuesto por la Entidad mediante comunicación de fecha 21 de octubre de 2026.

De igual manera, manifestamos nuestra conformidad con la inclusión de diecisiete (17) ítems en el anexo técnico del contrato, de acuerdo con lo solicitado por la Entidad mediante comunicación radicada bajo el No. 20260028863236603.

En consecuencia, quedamos atentos a la publicación del correspondiente documento modificatorio en la plataforma SECOP II, con el fin de formalizar las modificaciones acordadas y adelantar las actualizaciones de las garantías y sus respectivos amparos, cuando haya lugar a ello.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para continuar atendiendo las obligaciones contractuales y prestar el servicio en las condiciones acordadas.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal
MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012 - 5